

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE MÁLAGA, CONTR 2023/253571, LOTES 1 Y 2.

Se efectúan consulta a esta Delegación Territorial por una entidad interesada en relación con el contrato de servicios CONTR 2023/0000253571, LOTES 1 Y 2, consistentes en la solicitud de la siguiente información: la entidad contratante, personal susceptible de ser subrogado/sucedido, impagos de sus nóminas u otros conceptos retributivos, deudas con la seguridad social y/o con la Agencia Tributaria por impago de retenciones del IRPF, reclamaciones o litigios laborales pendientes con el personal a subrogar y si eventualmente pueden ser reclamables a la empresa que resulte adjudicataria del contrato objeto de licitación, como posible responsable solidaria.

Frente a dichas consultas y con el fin de garantizar una mayor transparencia e igualdad de los licitadores interesados en la tramitación del presente contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 138 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le informa que con la anterior adjudicataria HÉRCULES, SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN S.L., se han efectuado por esta Delegación Territorial sendas comunicaciones en relación con los temas relacionados en la consulta efectuada, sin que las mismas hayan tenido respuestas por dicha entidad.

No obstante lo anterior, se le informa que por esta Delegación Territorial se acordó la Resolución del contrato CONTR 2021/363334 del “Servicio de limpieza de las sedes administrativas de la Delegación Territorial mediante procedimiento abierto por lotes 1 y 2” con la entidad HÉRCULES, SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN S.L., por incumplimiento culpable del contratista la cual se encuentra publicada en el perfil del contratante.

Se adjunta enlace https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000357000

Igualmente, se informa a los efectos oportunos de las previsiones del artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del Convenio Colectivo aplicable.